

INACORPSA DEL ECUADOR S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre del 2016, con cifras comparativas del año 2015

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

1 Operaciones y entorno económico

Objeto social

INACORP del Ecuador S.A., fue constituida y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 30 de abril de 1977, con un plazo de duración de cincuenta años. Su domicilio principal es la ciudad de Quito.

La Compañía tiene como objeto principal, la importación, distribución, comercialización, venta, de equipos de computación, suministros, repuestos de soluciones informáticas, provisión de servicios de mantenimiento y reparación de dichos bienes.

2 Bases de Preparación

a) Declaración de conformidad y presentación

Los estados financieros individuales de la Compañía han sido preparados de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera, emitidas por la International Accounting Standards Board IASB (por sus siglas en Inglés), conforme lo requiere la Superintendencia de Compañías.

b) Bases de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción del pasivo por jubilación patronal que se encuentra registrado al valor presente de los pagos futuros estimados de acuerdo al estudio actuarial practicado por un experto actuarial independiente.

c) Moneda funcional y de presentación

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en los estados financieros individuales de la Compañía y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América.

d) Uso de estimaciones y juicios de los Administradores

La preparación de estados financieros individuales de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados por la administración de manera regular, sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

INACORPSA DEL ECUADOR S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre del 2016, con cifras comparativas del año 2015

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

En la preparación de los estados financieros individuales se han utilizado estimaciones tales como:

- **Deterioro de activos**

Una pérdida por deterioro se reconoce por la cantidad por la cual el monto en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable.

Los activos no financieros como propiedad y equipo sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor en libros puede no ser recuperable. Para revisar si los activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, la Compañía primero analiza si los activos sujetos a análisis de deterioro presentan indicios de deterioro para lo cual se establece los siguientes parámetros que deben considerarse:

- i. Disminución significativa del valor de mercado del activo;
- ii. Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- iii. Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
- iv. Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y
- v. Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado

Los resultados reales pueden variar, y pueden causar ajustes significativos a los activos de la Compañía dentro del siguiente ejercicio.

- **Vida útil de propiedades y equipos**

La determinación de las vidas útiles de los componentes de vida útil definida involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Sin embargo, los resultados reales en el futuro pueden variar debido a obsolescencia técnica, en especial en lo que se refiere a equipo de uso interno.

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable de modo prospectivo.

INACORPSA DEL ECUADOR S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre del 2016, con cifras comparativas del año 2015

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no han existido cambios en las estimaciones de vidas útiles de propiedades y equipos.

Estas estimaciones y juicios se realizaron en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, cualquier acontecimiento que pueda ocurrir en el futuro y que obligue a modificar dichas estimaciones en próximos ejercicios, se registraría en el momento de conocida la variación, reconociendo los efectos de dichos cambios en los correspondientes estados financieros en las cuentas de resultados o patrimonio según sea el caso.

e) Negocio en Marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario. INACORP del Ecuador S.A., es un ente con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

f) Uso de estimaciones y juicios de los Administradores

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen cuando los mismos son parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o todos los riesgos sustanciales y beneficios han sido transferidos. Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue, se cancela o se vence.

Los activos y pasivos financieros que la Compañía adquiera pueden ser clasificados de la siguiente manera: efectivo en caja y bancos, activos financieros al costo amortizado como cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y pasivos financieros al costo amortizado. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y pasivos financieros.

Reconocimiento de activos y pasivos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de la operación.

Los activos financieros y pasivos financieros se miden posteriormente como se describe a continuación.

i. Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar

INACORPSA DEL ECUADOR S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre del 2016, con cifras comparativas del año 2015

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

Las cuentas por cobrar representan los saldos pendientes de cobro por cuentas por cobrar a clientes que se reconocen por el importe de la factura, y cuyos saldos están de acuerdo con las prácticas comerciales y las condiciones normales dentro de los negocios.

Las cuentas por cobrar se presentan netas de la estimación para deudas incobrables, que se ha constituido considerando aquellos saldos que se estiman de dudosa recuperabilidad al cierre de los respectivos periodos sobre la base de la antigüedad de los saldos y el comportamiento histórico observado por las cobranzas de la Compañía. La provisión se ha calculado sobre todos los rubros integrantes de las cuentas por cobrar considerando partidas individuales con evidencia objetiva de deterioro, según sea su caso.

Las cuentas comerciales son a corto plazo y no se descuentan, ya que las mismas no tienen asociadas condiciones de financiamiento que generen un interés implícito.

ii. Pasivos financieros al costo amortizado

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen préstamos bancarios, proveedores y otras cuentas por pagar.

Los pasivos financieros se valorizan al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. Cualquier diferencia entre el efectivo recibido y el valor de reembolso se imputa directo a resultados en el plazo del contrato.

Las obligaciones financieras se presentan como pasivos no corrientes cuando su plazo de vencimiento es superior a doce meses.

Los pasivos con proveedores y otras cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de las operaciones y se manejan en condiciones normales de negocio por lo que no incluyen transacciones de financiamiento otorgados por los acreedores, y se registran al valor de la contrapartida recibida y no se descuentan ya que son liquidables en el corto plazo.

Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros que se miden al costo amortizado son probados por deterioro al final de cada período. El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

3 Políticas Contables Significativas

INACORPSA DEL ECUADOR S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre del 2016, con cifras comparativas del año 2015

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros individuales. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan:

a) Inventarios

Los inventarios se registran al costo o su valor neto realizable, el menor. Los costos incluyen el precio de compra más los costos adicionales necesarios para traer cada producto a su actual ubicación y condición, netos de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el transcurso ordinario del negocio, menos los costos estimados para realizar la venta. El costo de los inventarios es determinado utilizando el método del costo promedio.

Los inventarios en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con las importaciones.

Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la rotación y posibilidad real de venta de los mismos.

b) Propiedades y Equipos

Son reconocidos como propiedades y equipos aquellos bienes que se usan para propósitos administrativos y que tienen una vida mayor a un periodo.

i. Propiedades

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 no se han establecido indicios de deterioro.

ii. Equipos

El equipo se encuentra valorizados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

iii. Medición en el reconocimiento inicial

Las propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo. El costo de propiedades y equipo comprende el precio de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, e incluir los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, así como cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

INACORPSA DEL ECUADOR S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre del 2016, con cifras comparativas del año 2015

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

iv. Medición posterior

Los elementos de propiedades y equipos posterior al reconocimiento inicial se contabilizarán utilizando el modelo del costo, este modelo es un método contable en el cual la propiedad, y equipo se registran al costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando el valor según libros de un activo es mayor que su monto recuperable estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro de los activos se registran como gasto en los resultados de la Compañía.

Los gastos de mantenimiento y reparación relacionados a la propiedad y equipo se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengado (como costo del ejercicio en que se incurran); sin embargo, las mejoras que alargan la vida útil o el rendimiento de los bienes se activan como parte de la propiedad y equipo; y, se depreciarán durante la vida útil restante del activo correspondiente, o hasta la fecha en que se realice la siguiente renovación significativa, lo que ocurra primero.

La utilidad o pérdida resultante de la venta o la baja de una propiedad o equipo se calculará como la diferencia entre el precio de venta y el valor libros del activo, y se reconocerá en la cuenta de resultados.

c) **Depreciación de propiedades y equipos**

La depreciación es determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos menos el valor residual. La depreciación de cada período se registra con cargo al resultado de cada período y se calcula en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

Los terrenos tienen una vida útil indefinida y por lo tanto, no son objeto de depreciación.

A continuación se presentan las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación para cada categoría de propiedad y equipo:

| | |
|---------------------------|---------|
| Edificios e instalaciones | 30 años |
| Equipo, muebles y enseres | 10 años |
| Equipos de computación | 3 años |
| Vehículos | 5 años |

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada período, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

d) **Propiedades de Inversión**

INACORPSA DEL ECUADOR S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre del 2016, con cifras comparativas del año 2015

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

Las propiedades de inversión corresponden a inmuebles mantenidos por la Compañía con la finalidad de generar plusvalías y no para ser utilizadas en el transcurso normal de sus negocios.

La Compañía ha elegido como política contable el modelo del valor razonable para la medición posterior de las propiedades de inversión, a través de cuyo modelo las variaciones del valor razonable se registran contra resultados al final de cada periodo que se informa.

e) Impuesto a la renta

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente (causado) e impuestos diferidos.

Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

i. Impuesto Corriente

El impuesto corriente es el que se estima pagar o recuperar en el ejercicio, utilizando las tasas impositivas y leyes tributarias aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance de situación, correspondiente al ejercicio presente y a cualquier ajuste a pagar o a recuperar relativo a ejercicios anteriores.

El cálculo del impuesto corriente se basa en las tasas fiscales que han sido promulgadas o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del periodo de reporte.

ii. Impuesto Diferido

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando

INACORPSA DEL ECUADOR S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre del 2016, con cifras comparativas del año 2015

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en los estados financieros como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

f) Beneficios a los empleados

Beneficios a los empleados a corto plazo

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

Participación a trabajadores

La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por la participación de los trabajadores en las utilidades que genera la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

Beneficios Post - empleo - Jubilación

Patronal

De acuerdo a lo establecido por el Código del Trabajo en el Ecuador, los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinte o veinticinco años o más, hubieran prestado servicios continuados o ininterrumpidamente, todos los beneficios por concepto de pensiones de jubilación patronal.

INACORPSA DEL ECUADOR S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre del 2016, con cifras comparativas del año 2015

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

Las provisiones para jubilación patronal se miden aplicando el método de la unidad de crédito proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a la tasa del 7,46% anual (6,31% anual para el año 2015). Las hipótesis actuariales incluyen variables, en adición a la tasa de descuento como la tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a los resultados del período en el que surgen.

g) Ingresos Ordinarios

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

i. Ingresos por venta de bienes

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando la compañía factura los bienes y tiene la certeza de que los mismos no serán sujetos a devolución, lo cual no necesariamente es a la fecha de la transferencia del riesgo, del control y los beneficios a los clientes.

ii. Ingresos por prestación de servicios

El ingreso por servicios son reconocidos como ingresos basado en el progreso de los servicios prestados en la fecha del balance y no hay importantes incertidumbres con respecto a la recuperación de los importes adeudados; los gastos y los costos asociados se reconocen cuando incurra en ellos.

Los ingresos de la Compañía provienen principalmente de la venta y, distribución, comercialización, venta, de equipos de computación, suministros, repuestos de soluciones informáticas.

h) Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el pago derivado de ello.

i) Estado de flujos de efectivo

INACORPSA DEL ECUADOR S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre del 2016, con cifras comparativas del año 2015

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: incluyen el efectivo en caja e instituciones financieras.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

j) Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican como corrientes y no corrientes.

La Compañía clasificó y presentó a un activo como corriente cuando satisfizo alguno de los siguientes criterios:

- i. Se esperaba consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la compañía;
- ii. Se mantenía fundamentalmente con fines de negociación;
- iii. Se esperaba realizar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de balance; o
- iv. Se trataba de efectivo u otro medio equivalente al efectivo (tal como se define en la NIC 7), cuya utilización no estaba restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance.

Todos los demás activos se clasificaron como no corrientes.

Adicionalmente, los pasivos se clasificaron y presentaron como corrientes, cuando satisficieron alguno de los siguientes criterios:

- i. Se esperaban liquidar en el ciclo normal de la operación de la Compañía;
- ii. Se mantenían fundamentalmente para negociación;

INACORPSA DEL ECUADOR S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre del 2016, con cifras comparativas del año 2015

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

- iii. Debían liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha de balance; o
- iv. La Compañía no tenía un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Todos los demás pasivos se clasificaron como no corrientes.

De acuerdo a lo establecido en la NIC 1, el ciclo normal de la operación de una entidad es el período de tiempo que transcurre en su proceso normal de actividades. En el caso de la Compañía se ha considerado un ciclo operativo de 12 meses.

k) Estado del resultado integral

El estado del resultado integral del período fue preparado presentando todas las partidas de ingresos, gastos y otro resultado integral en un único estado.

Se presenta por separado los ingresos operacionales de los otros ingresos del período. Las partidas de gastos han sido expuestas teniendo en cuenta su función.

l) Utilidad Integral por acción

La utilidad integral por acción ordinaria se calcula considerando el promedio ponderado de acciones en circulación durante el año. El promedio de acciones en circulación en el 2016 y 2015 fue de 20.000 de US\$1 cada una.

4 Nuevas NIIF e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF (CINIIF) no Adoptadas

A continuación se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, con vigencia desde el 1 de enero de 2017. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

| Normas | Fecha efectiva de vigencia |
|---|----------------------------|
| NIC 7 - Iniciativa de revelación - Enmiendas a la NIC 7 | 1 de enero de 2017 |
| NIC 12 - Reconocimiento de activos por impuesto diferido sobre pérdidas no realizadas - Enmiendas a la NIC 12 | |

INACORPSA DEL ECUADOR S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre del 2016, con cifras comparativas del año 2015

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

| | |
|---|-----------------------|
| NIIF 12 - Revelación de intereses en otras entidades - Aclaración del alcance de los requerimientos de revelación en NIIF 12 | 1 de enero c 2018 |
| NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes | |
| NIIF 9 - Instrumentos financieros | |
| NIIF 2 - Clasificación y medición de transacciones en pagos basados por acciones - Enmiendas a la NIIF 2 | |
| Aplicando NIIF 9 Instrumentos financieros con NIIF 4 Contratos de seguros - Enmiendas a la NIIF 4 | |
| Transferencias de propiedades de inversión (Enmiendas a la NIC 40) CNIIF Interpretación 22 - Transacciones en moneda extranjera y consideraciones de anticipo | |
| NIIF 1 - Primera adopción de Normas Internacionales de Información Financiera - Eliminación de la excepciones a corto plazo en primera adopción | |
| NIC 28 - Inversiones en asociadas y joint ventures - Aclaración que medición de participadas al valor justo a través de ganancia o pérdida es una decisión de inversión - por – inversión | |
| NIIF 16 – Arrendamientos | 1 de enero de 2019 |
| Enmienda a la NIIF 10 y NIC 28 - Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o joint venture | Aun no definida |

5 Gestión de Riesgos Financieros y Definición de Cobertura

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la compañía está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de

INACORPSA DEL ECUADOR S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre del 2016, con cifras comparativas del año 2015

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

administración de riesgo son aprobadas y revisadas periódicamente por su Administración.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, así como una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso:

a) Riesgo de mercado

Comercialmente, la Compañía tiene como riesgo el incremento de competidores en el mercado debido a que la comercialización de sus productos y en el mercado se ha generado incremento en la venta de equipo y suministros de computación. Adicionalmente, existe la posibilidad de la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tasa de cambio, precios de los productos.

La administración de estos riesgos es establecida por la Administración de la Compañía, quien define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables.

b) Riesgo de tasa de interés

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de tasa de interés debido a que la Compañía accede a préstamos a tasas de interés de mercado financiero.

El riesgo de cambios periódicos de las tasas de interés se administra ajustándose a las condiciones de mercado y a las que la Ley determine. Cualquier excepción a la tasa de interés fijada puede ser aprobada exclusivamente por la Junta General de Accionistas.

c) Riesgo de crédito

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Compañía, generando posibles pérdidas. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen:

i. Cuentas por cobrar comerciales

El riesgo de incobrabilidad a clientes comerciales de la Compañía es bajo, toda vez que gran parte de las ventas que son a crédito no van más allá de los 90 días plazo, y del historial de recuperación, la Administración estima que el riesgo de crédito es mínimo.

d) Riesgo de liquidez

INACORPSA DEL ECUADOR S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre del 2016, con cifras comparativas del año 2015

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Compañía para responder ante los compromisos financieros adquiridos, y a su capacidad para ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables, al respecto la Compañía históricamente genera EBITDA operativo y flujos de fondos positivos, generados por el crecimiento de los márgenes brutos del negocio, manteniendo un flujo de caja operativo suficiente para capital de trabajo y satisfacer todas sus obligaciones.

Por otra parte la Compañía estima que el grado de endeudamiento es adecuado a los requerimientos de sus operaciones normales y de inversión, establecidos en sus presupuestos de operación, ya que la emisión de obligaciones contribuyó a mejorar la cobertura de liquidez existente.

e) Riesgo operacional

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la compañía.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que la entidad administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

INACORPSA DEL ECUADOR S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre del 2016, con cifras comparativas del año 2015

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

7 Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 el saldo en efectivo en caja y bancos se compone como sigue:

| Saldos al: | 2016 | 2015 |
|--|----------------|----------------|
| Caja | 612 | 493 |
| Bancos locales | 711.407 | 909.040 |
| Total Efectivo y equivalentes de efectivo | 712.018 | 909.533 |

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el efectivo y equivalentes de efectivo no mantienen restricciones para su uso.

8. Activos financieros mantenidos al vencimiento

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento comprendían:

Los principales activos financieros a diciembre del 2016 son:

- Un Fondo de Inversión en la Administradora de Fondos y Fideicomisos Fideval S.A. de US\$ 1.016.088 con renta nominal de 5,55%, El fondo generó una rentabilidad durante el período US\$ 28,632.
- Un Certificado de Inversión en el Banco Produbanco de US\$ 1.000.000 con renta nominal de 2,75%, El fondo generó una rentabilidad durante el período US\$ 8,555,56.

Las principales activos financieros a diciembre del 2015 son:

- Un Fondo de Inversión en la Administradora de Fondos y Fideicomisos Fideval S.A. de US\$ 1.000.000 con renta nominal de 3,87%, cuyo rescate total se efectuó con fecha 18 de mayo de 2016. El fondo generó durante el período US\$ 16.227.

9. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

El saldo de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2016 y 2015 es como sigue:

INACORPSA DEL ECUADOR S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre del 2016, con cifras comparativas del año 2015

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

| Saldos al: | 2016 | 2015 |
|--|-------------------|------------------|
| Cuentas por cobrar comerciales: | | |
| Cuentas por cobrar clientes (1) | 12.857.425 | 5.486.425 |
| Provisión deterioro de cartera (2) | (506.726) | (373.487) |
| Total cuentas por cobrar comerciales | 12.350.699 | 5.112.938 |
| Cuentas por cobrar relacionadas | 314.629 | 340.629 |
| Impuestos anticipados: | | |
| Crédito Tributario IVA | 889.825 | - |
| Retenciones en la Fuente | 1.288.349 | 1.237.789 |
| Impuesto a la Salida de Divisas | 193.111 | 338.184 |
| Otras cuentas por cobrar | 580.808 | 1.533 |
| Total Otras cuentas por cobrar | 3.266.722 | 1.918.134 |
| Total Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar | 15.617.421 | 7.031.072 |

- (1) Las cuentas por cobrar comerciales corresponden a los saldos pendientes de cobro por ventas; siendo la política de crédito máximo a 60 días.

Las cuentas por cobrar de clientes no tienen una concentración ya que su riesgo se encuentra diversificado entre aproximadamente 268 clientes activos en el 2016 (451 en el 2015).

Considerando la solvencia de los clientes y el tiempo de cobro de las facturas, la Compañía ha estimado que existe un riesgo bajo de recuperación de sus cuentas por cobrar, y ha establecido porcentajes de provisión de acuerdo a la antigüedad de los saldos pendientes.

- (2) El movimiento de la provisión por deterioro en cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2016 y 2015 es como sigue

| Movimiento Anual: | 2016 | 2015 |
|--------------------------------|----------------|----------------|
| Saldo al inicio del año | 373.487 | 177.757 |
| Ajustes | | (10) |
| Provisión deterioro de cartera | 133.239 | 195.740 |
| Baja de cartera | - | - |
| Saldo al final del año | 506.726 | 373.487 |

INACORPSA DEL ECUADOR S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre del 2016, con cifras comparativas del año 2015

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

10 Inventario

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 el saldo en inventarios se compone como sigue:

| Saldos al: | 2016 | 2015 |
|-----------------------------|------------------|------------------|
| Inventario Mercaderías (1) | 2.824.810 | 3.016.670 |
| Inventario en Tránsito | 736.875 | 1.009.176 |
| Otros | 227.411 | 36.590 |
| Provisión por obsolescencia | (350.664) | (350.664) |
| Total Inventario | 3.438.431 | 3.711.772 |

(1) El inventario de mercadería contiene equipos principalmente de las marcas Hewlett Packard, IBM, Lenovo y Xerox, adicionalmente existe inventario de suministros y repuestos de los equipos de computación.

| Movimiento Anual: | 2016 | 2015 |
|--|----------------|----------------|
| Saldo al inicio del año | 350.664 | 2.766 |
| Provisión para obsolescencia de inventario | - | 347.898 |
| Saldo al final del año | 350.664 | 350.664 |

11 Propiedades y Equipos

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 el saldo de propiedades y equipos se compone como sigue:

| Saldos al: | 2016 | 2015 |
|---|----------------|----------------|
| Costo: | | |
| Edificios | 187.178 | 187.178 |
| Adecuaciones de oficina | 47.469 | 47.469 |
| Construcción en proceso | - | - |
| Manta | | |
| Vehículos | 301.894 | 225.771 |
| Muebles y enseres | 44.816 | 60.022 |
| Equipo de uso interno | 64.277 | 133.062 |
| Equipos en renta | - | 7.844 |
| Total Costo de Propiedades y Equipos | 645.634 | 661.346 |
| | | |
| (-) Depreciación Acumulada | (254.614) | (301.216) |

INACORPSA DEL ECUADOR S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre del 2016, con cifras comparativas del año 2015

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

| | | |
|--|---------|---------|
| Total Costo de Propiedades y Equipos, netos de depreciación acumulada | 391.020 | 360.130 |
|--|---------|---------|

La depreciación de los activos se calcula linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil. Esta vida útil se ha determinado en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios y/o mejoras en los activos.

El movimiento de la propiedades y equipos al 31 de diciembre del 2016 y 2015, es como sigue:

| Movimiento Anual: | 2016 | 2015 |
|------------------------------------|----------------|----------------|
| Saldo al inicio del año | 360.130 | 232.173 |
| Adiciones | 77.874 | 181.707 |
| Ventas | - | - |
| Cargo por depreciación anual, neto | (46.984) | (53.750) |
| Saldo al final del año | 391.020 | 360.130 |

12 Propiedades de Inversión

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, las propiedades de inversión comprenden los terrenos ubicados en la ciudad de Manta y otro en el cantón de Montecristi, los cuales se encuentran valorado a su valor razonable a través del avalúo presentado por un perito calificado y cuyo saldo en libras asciende a US\$134.968 en ambos años.

En el 2016, la empresa MAGMASOFT mediante contrato de cesión de derechos celebrado en mayo de los corrientes, entregó a favor de INACORPSA como parte de la cancelación de una deuda, la cesión de derechos de un inmueble ubicado en el Cantón Quito por una cuantía de US \$ 77.949

Los valores razonables de mercado de las propiedades de inversión fueron obtenidas mediante un informe de valuación realizado por tasadores independientes reconocidos, utilizando técnicas y metodología incorporada en la normativa, mediante la cual no se toman en cuenta futuras modificaciones, ni proyectos de ampliación y mejora.

En relación a las pérdidas por deterioro del valor de las propiedades de inversión, la administración no ha evidenciado indicios de deterioro respecto de éstas. La Compañía no mantiene en prenda ni tiene restricciones sobre ítems de propiedades de inversión.

INACORPSA DEL ECUADOR S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre del 2016, con cifras comparativas del año 2015

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

13 Cuentas por pagar comerciales

El rubro de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2016 y 2015 se detalla a continuación:

| Saldos al: | 2016 | 2015 |
|--|-------------------|------------------|
| Cuentas por pagar comerciales: | | |
| Proveedores Locales | 7.964.145 | 2.158.108 |
| Proveedores del Exterior | 2.315.254 | 668.684 |
| | 10.279.398 | 2.826.792 |
| Cuentas por pagar relacionadas (1) | - | 121.651 |
| Total Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 10.279.398 | 2.948.443 |

La Compañía considera que los valores razonables de proveedores corresponden a los mismos valores comerciales reflejados contablemente en sus estados financieros, debido a que los proveedores le otorgan a la Compañía plazos dentro de condiciones normales de negocio.

- (1) La Compañía no realiza transacciones con partes relacionadas, sin embargo, en el año 2015 mantiene saldo por pagar por US\$121.651, dichos préstamos vienen desde años anteriores los cuales no tienen un plazo ni una tasa de interés definida.

14 Impuestos corrientes

El rubro de impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2016 y 2015 se detalla a continuación:

| Saldos al: | 2016 | 2015 |
|---------------------------------------|------------------|------------------|
| Impuestos corrientes: | | |
| Impuesto a la renta causado (nota 23) | 405.730 | 603.613 |
| IVA ventas a crédito por pagar | 1.180.951 | 397.838 |
| Retención de IVA por pagar | 70.562 | 19.350 |
| Otras | 58.758 | 24.018 |
| Total otras cuentas por pagar | 1.716.001 | 1.044.819 |

INACORPSA DEL ECUADOR S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre del 2016, con cifras comparativas del año 2015

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

15 Otras cuentas por pagar

El rubro de acreedores de otras cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2016 y 2015 se detalla a continuación:

| Saldos al: | 2016 | 2015 |
|--|----------------|----------------|
| Otras cuentas por pagar: | | |
| Beneficios Sociales | 38.046 | 42.150 |
| Participación a los Trabajadores en las Utilidades (nota 23) | 325.452 | 391.862 |
| Anticipos de Clientes | 135.325 | 130.231 |
| Otras | 22.200 | 36.743 |
| Total otras cuentas por pagar | 521.024 | 600.987 |

16 Porción corriente de Deuda a largo plazo con Instituciones Financieras

El detalle de préstamos con instituciones financieras al 31 de diciembre del 2016 y 2015 es como sigue:

| Detalle de Prestamos con Instituciones Financieras locales: | Tasa % | 2016 | Vencimiento |
|---|--------|---------------|-------------|
| Produbanco S.A. | 9,35% | 15.376 | 30/10/2017 |
| Produbanco S.A. | 8,95% | 48.000 | 15/12/2019 |
| Total Prestamos con Instituciones Financieras locales: | | 63.376 | |

(-) Porción Corriente

0

Total Prestamos con Instituciones Financieras locales a largo Plazo **63.376**

| Detalle de Prestamos con Instituciones Financieras locales: | Tasa % | 2015 | Vencimiento |
|---|--------|---------------|-------------|
| Produbanco S.A. | 8,95% | 32.342 | 30/10/2017 |
| Total Prestamos con Instituciones Financieras locales: | | 32.342 | |
| (-) Porción Corriente | | (15.244) | |

INACORPSA DEL ECUADOR S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre del 2016, con cifras comparativas del año 2015

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

| | |
|--|---------------|
| Total Prestamos con Instituciones Financieras | 17.098 |
| locales a largo Plazo | |

- (1) La Compañía mantiene garantías personales por las obligaciones financieras correspondientes y la hipoteca de un terreno y construcción de US\$447.415.

17 Provisiones a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Compañía constituyó una provisión para contingentes relacionados con la posible no devolución de saldos de Crédito Tributario generado en las retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta

El movimiento de la provisión a largo plazo al 31 de diciembre del 2016 y 2015, es como sigue:

| Movimiento Anual: | 2016 | 2015 |
|-------------------------------|---------------|---------------|
| Saldo al inicio del año | | 104.030 |
| Provisiones | 51.548 | - |
| Usos de la provisión | | (52.482) |
| Saldo al final del año | 51.548 | 51.548 |

18 Provisión para Jubilación Patronal y Bonificación para Desahucio

El rubro de provisión para Jubilación Patronal y Bonificación para Desahucio al 31 de diciembre del 2016 y 2015 se detalla a continuación:

| Saldos al: | 2016 | 2015 |
|------------------------------------|----------------|----------------|
| Saldo al inicio del año | 266.637 | |
| Provisión para Jubilación Patronal | (48.316) | 202.168 |
| Provisión para Desahucio | (38.557) | 64.469 |
| Total Impuestos Corrientes | 179.765 | 266.637 |

La Compañía tiene registrado de acuerdo a los requerimientos del Código del Trabajo el pago de un bono de jubilación a los trabajadores que por veinte o veinticinco años o más años, hubieran prestado servicios continuado o ininterrumpidamente, tomando como base un estudio actuarial practicado por un profesional independiente.

La Compañía tiene la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinticinco años o más, hubieran prestado servicios continuos o interrumpidamente, todos los beneficios que establece el Código del Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal. La Compañía tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, basado en el método actuarial de

INACORPSA DEL ECUADOR S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre del 2016, con cifras comparativas del año 2015

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

Costeo de Crédito Unitario Proyectado, basado en una pensión mensual mínima de US\$20 y considerando para dicho cálculo tasa de descuento del 7,46% anual (6,31% anual para el año 2015).

El movimiento por este concepto en los años terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

| Movimiento Anual: | Provisión para: | | |
|---|------------------------|---------------|----------------|
| | Jubilación Patronal | Desahucio | Total |
| Saldo al inicio del año 2014 | 192.682 | 46.094 | 238.776 |
| Incrementos | 4.595 | 25.143 | 29.738 |
| Costo Financiero | 12.601 | 2.949 | 15.550 |
| Otros | (7.710) | (9.717) | (17.427) |
| Resultados Integrales | | | |
| Saldo al final del año 2015 | 202.168 | 64.469 | 266.637 |
| Incrementos | 28.803 | 6.776 | 35.579 |
| Costo Financiero | 12.490 | 3.974 | 16.464 |
| Otros | (34.348) | (22.945) | (57.293) |
| Resultados Integrales | | | |
| Efecto de liquidaciones anticipadas | (55.261) | (26.361) | (81.622) |
| Saldo al final del año 2016 | 153.852 | 25.912 | 179.765 |

19 Patrimonio de los Accionistas

Capital acciones

El capital de la Compañía al 31 de diciembre del 2016 y 2015 es de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$20.000) dividido en veinte mil (20.000) acciones nominativas y ordinarias de un dólar (US\$1) cada una.

Reserva legal

De conformidad con La Ley de Compañías de la utilidad anual, debe transferirse una cantidad no menor del 10% para formar la reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

INACORPSA DEL ECUADOR S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre del 2016, con cifras comparativas del año 2015

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

Resultados por aplicación de NIIF por primera vez

Registra todo el efecto de la aplicación de NIIF por primera vez, de aquellos ajustes que debieron registrar el efecto contra resultados acumulados.

El saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los Accionista, ni puede ser utilizado en aumentar el capital, en virtud de que no corresponde a resultados operacionales, motivo por el que tampoco los trabajadores tendrán derecho a una participación sobre este. Este saldo podrá ser utilizado en enjugar pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía a sus Accionistas.

20 Ingresos Ordinarios

El detalle de los ingresos ordinarios por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015 son los siguientes:

| Saldos al: | 2016 | 2015 |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Ventas productos locales - neto | 29.438.150 | 30.910.740 |
| Total Ingresos Ordinarios | 29.438.150 | 30.910.740 |

21 Costos de Ventas

El detalle de los costos de ventas por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015 son los siguientes:

| Saldos al: | 2016 | 2015 |
|--|-------------------|-------------------|
| Costos de Ventas de Producto y Servicios | 25.489.147 | 25.723.437 |
| Total Costos de Ventas | 25.489.147 | 25.723.437 |

22 Gastos de Operación

El detalle de los gastos de administración por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015 son los siguientes:

| Saldos al: | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 |
|------------|-----------------|---------|--------|------|
| | Administrativos | | Ventas | |
| Sueldos | 394.895 | 398.710 | | |

INACORPSA DEL ECUADOR S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre del 2016, con cifras comparativas del año 2015

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

| | | | | |
|---|------------------|------------------|----------------|----------------|
| Comisiones | 270.777 | 281.599 | | |
| Beneficios Sociales | 263.975 | 246.668 | | |
| Provisión protección Obsolescencia de Inventarios | - | 347.898 | | |
| Promociones | 64.268 | 132.287 | | |
| Vigilancia | 76.073 | 82.195 | | |
| Asistencia Técnica y Garantías | 69.102 | 67.320 | | |
| Depreciación | 46.984 | 53.750 | | |
| Bodegaje | 13.114 | 48.140 | | |
| Honorarios | 44.680 | 46.332 | | |
| Arrendamiento | 30.848 | 42.364 | | |
| Cursos y Seminarios | 17.043 | 41.440 | | |
| Jubilación Patronal y desahucio | 28.803 | 76.110 | | |
| Servicios Básicos | 27.305 | 27.412 | | |
| Mantenimientos Oficina y vehículos | 14.716 | 27.112 | | |
| Otros menores | 7.510 | 19.339 | 30.366 | 52.788 |
| Movilización Técnicos | 1.800 | 13.199 | | |
| Suministros | 10.132 | 8.847 | | |
| Contribuciones e Impuestos | | | 11.071 | 66.937 |
| Perdidas de Inventario | | | 21.007 | - |
| Provisión Incobrables | | | 133.132 | 195.740 |
| Seguros | | | 9.290 | 32.644 |
| Flete Interno | | | 74.076 | 102.720 |
| Viajes y Viáticos | | | 13.625 | 34.468 |
| Total Gastos de Operación | 1.382.025 | 1.960.722 | 292.567 | 485.296 |

23 Impuestos a la Renta

a) Conciliación tributaria

De conformidad con disposiciones legales, la provisión para el impuesto a la renta se calcula a la tarifa del 22% aplicable a la utilidad gravable por el período comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre del 2016 y 2015. Un detalle de la conciliación tributaria es como sigue:

| | 2016 | 2015 |
|--|-------------|----------------|
| Resultado neto antes de participación trabajadores | 2.169.682 | 2.612.415 |
| 15% participación a trabajadores | (325.452) | (391.862) |
| Utilidad después de participación a trabajadores | 1.844.229 | 2.220.552 |
| Más: Gastos no deducibles | | 523.141 |
| Base imponible | 1.844.229 | 2.743.694 |

INACORPSA DEL ECUADOR S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre del 2016, con cifras comparativas del año 2015

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

| | | |
|--|--------------------|--------------------|
| Impuesto a la renta causado | 405.730 | 603.613 |
| Anticipo calculado | 244.408 | 216.803 |
| Impuesto a la renta por pagar mayor entre el anticipo y el impuesto causado | 405.730 | 603.613 |
| Menos: retenciones de impuesto a la renta | (1.288.349) | (1.238.713) |
| Crédito tributario por ISD | (193.111) | (336.766) |
| Saldo a favor de la Compañía | (1.075.730) | (971.866) |

b) Revisiones Fiscales

El Servicio de Rentas Internas de acuerdo con disposiciones legales, tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro de los tres años posteriores a partir de la fecha de presentación de la declaración de impuestos. La Compañía no ha sido revisada hasta el 31 de diciembre del 2016.

c) Reformas Tributarias.- Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

Con fecha 29 de diciembre del 2014 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

i) Ingresos gravados para impuesto a la renta

Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana, y gravados con el impuesto a la renta las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

ii) Exenciones

Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable y se elimina la exención por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.

iii) Deducibilidad de los gastos

INACORPSA DEL ECUADOR S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre del 2016, con cifras comparativas del año 2015

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

Se establece lo siguiente:

- En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.
- Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía Reglamento.
- Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas
- Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables y financieras.

iv) Tarifa de impuesto a la renta

Se introducen reformas a la tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades, estableciendo como tarifa general del Impuesto a la Renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si esta participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen, paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

Así también, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

v) Anticipo de impuesto a la renta

INACORPSA DEL ECUADOR S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre del 2016, con cifras comparativas del año 2015

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

Las normas tributarias también exigen el pago de una "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas en el año anterior sobre el 0,2% del patrimonio, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% de los ingresos gravables y 0,4% de los activos. Además, se establece que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, éste último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al servicio de rentas internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo a las normas que rige la devolución del anticipo, en el año 2016, el gasto impuesto a la renta corriente se determino en base al cálculo del 22% de la utilidad grabable.

El gasto de impuesto a la renta que se muestra en el estado de resultados difiere del impuesto teórico que se habría obtenido empleando la tasa impositiva vigente al cierre de cada ejercicio reportado sobre el resultado antes de impuesto a la renta, debido a lo siguiente.

Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.

Se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

vi) Dividendos en efectivo

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

INACORPSA DEL ECUADOR S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre del 2016, con cifras comparativas del año 2015

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

d) Reformas Tributarias.- Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador- Impuesto a la salida de divisas

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).

INACORPSA DEL ECUADOR S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre del 2016, con cifras comparativas del año 2015

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

e) Durante el año 2016 se publicaron las siguientes Normas:

Durante el año 2016 se publicaron las siguientes Normas:

Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas-Publicada en el Registro Oficial No. 774 el 29 de abril del 2016, en la cual se estableció las siguientes reformas:

- Se dispuso el monto máximo para la aplicación automática de los beneficios previstos en los Convenios para evitar la doble Imposición en 223.400 para el año 2016. De superarse dicho importe, el beneficio se realizará mediante el mecanismo de devolución. No se requiere la certificación de auditores independientes a efectos de comprobar la pertinencia del gasto por la aplicación de convenios
- Se grava con Impuesto a los Consumos Especiales (ICE): a) los servicios de telefonía fija y planes de voz o de voz, datos y SMS del servicio móvil avanzado prestado a sociedades
- Se modifican las exoneraciones del Impuesto a las Salida de Divisas como sigue: a) las divisas que porten los ciudadanos hasta 3 salarios básicos unificados del trabajador en general; b) transferencias hasta 3 salarios básicos unificados del trabajador en general por mes; y c) pagos mediante tarjetas de crédito o de débito hasta 5.000.

Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016 –

Publicada en el Registro Oficial No. 759 del 20 de mayo del 2016, en el cual se estableció lo siguiente:

- Se crearon las contribuciones solidarias sobre las remuneraciones, patrimonio, utilidades; así como de inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior.

INACORPSA DEL ECUADOR S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre del 2016, con cifras comparativas del año 2015

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

- La contribución sobre las remuneraciones está orientada a las personas naturales bajo relación de dependencia que durante los ocho meses siguientes a la vigencia de esta ley perciban una remuneración mensual mayor o igual a 1.000, quienes deben pagar una contribución igual a un día de remuneración de acuerdo a una tabla progresiva.
- Los administradores y representantes legales de las personas jurídicas también deben cumplir con esta contribución sobre los valores aportados al IESS.
- La contribución solidaria sobre el patrimonio está orientada a las personas naturales que al 1 de enero del 2016 posean un patrimonio individual igual o mayor a 1.000.000 y pagarán una tarifa del 0,90%.
- La contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital corresponde al 0,9% del avalúo catastral del 2016; sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador y, sobre el valor patrimonial proporcional que al 31 de diciembre del 2015 pertenezca de manera directa a una sociedad residente en el exterior; si esta corresponde a un paraíso fiscal o jurisdicción de menos imposición o no se conozca su residencia, la contribución será del 1,8%.
- La contribución sobre las utilidades corresponde al 3% de la utilidad gravable del impuesto a la renta, obtenida por las sociedades en el ejercicio fiscal 2015.

Las contribuciones establecidas en esta Ley no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades. En los casos en los cuales el valor de dichas contribuciones exceda el valor de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el Reglamento.

- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes tres años contados a partir de la vigencia de la presente ley, en las provincias de Manabí y Esmeraldas, están exoneradas del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años.

Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos.

Publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial N° 860 del 12 de octubre del 2016, en el que se indica lo siguiente:

- Los empleadores tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores, sin perjuicio de que sea o no por salario neto, y que la contratación sea con empresas domiciliadas en el país.

INACORPSA DEL ECUADOR S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre del 2016, con cifras comparativas del año 2015

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

- Se encuentran exentos Impuesto a la Salida de Divisas los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un periodo de al menos dos años contados a partir de su ingreso.

Ley Orgánica para la promoción del trabajo juvenil, regulación excepcional optimización de la jornada laboral y seguro de desempleo - Publicada en el Primer Suplemento del Registro Oficial. 720 del 28 de marzo del 2016 en el que se señala lo siguiente:

- La duración de las pasantías será normada por el organismo regulador del Sistema de Educación Superior y no podrá prolongarse sin generar relación de dependencia por más de seis meses. Durante el tiempo de la pasantía deberá acordarse la cancelación de un estipendio mensual no menor a un tercio del salario básico unificado. En todos los casos se afiliará a la Seguridad Social al pasante y la empresa aportará en su totalidad lo correspondiente a la afiliación sobre el equivalente al salario básico unificado vigente.
- El pago del aporte del empleador bajo la modalidad contractual de trabajo juvenil será cubierto por el Estado Central hasta dos salarios básicos unificados del trabajador en general por un año, conforme establezca el IESS, siempre que el número de contratos juveniles no supere el 20% del total de la nómina.

Resolución No. NAC-DGERCGC16-0000536 del 28 de diciembre del 2016.

Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de directorio y Administradores

Están obligados a presentar este anexo las sociedades, las sucursales de sociedades extranjeras residentes en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no residentes.

Respecto de las sociedades que coticen en bolsas de valores:

- En los casos en que el sujeto obligado cotice sus acciones en bolsas de valores del Ecuador, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.
- Si el sujeto obligado tiene como accionista a una sociedad que cotice sus acciones en bolsas de mercados de valores reconocidos del exterior, tendrán la obligación de identificar la parte del capital que no se negocie o que esté reservado a un grupo limitado de inversores y respecto a dicha parte del capital, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.

INACORPSA DEL ECUADOR S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre del 2016, con cifras comparativas del año 2015

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

- La presentación tardía, la falta de presentación o la presentación inexacta de la información, será sancionada conforme a la normativa tributaria vigente, y no exime al sujeto obligado de la presentación del Anexo, así como del pago de la tarifa del 25% de impuesto a la renta.

f) Precios de Transferencia

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 494, del 31 de Diciembre de 2004, estableció que las Compañías que realicen operaciones con sus partes relacionadas domiciliadas en el exterior, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo y un estudio de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con partes relacionadas del exterior.

La Administración Tributaria mediante Resolución No. DGERCGC13-00011 publicada en el Registro Oficial No. 878 de 24 de enero de 2014, dispuso modificar el alcance para la presentación de información, incluyendo también a las transacciones realizadas con partes relacionadas locales y sus montos para el ejercicio fiscal que termino el 31 de diciembre de 2012. De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes las obligaciones en referencia al cumplimiento de precios transferencia son como sigue:

i) Informe Integral de Precios de Transferencia

Las compañías que realicen operaciones o transacciones con una sola compañía por más de US\$6,000,000 tienen la obligación de presentar un informe integral de precios de transferencia.

INACORPSA DEL ECUADOR S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre del 2016, con cifras comparativas del año 2015

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

ii) Anexo de Precios de Transferencia

Las compañías que realicen operaciones o transacciones con una sola compañía entre US\$3,000,000 hasta US\$5,999,999 tienen la obligación de presentar la información suplementaria de Precios de Transferencia en un Anexo.

Las compañías que realicen transacciones u operaciones en los montos antes mencionados de acuerdo con las disposiciones tributarias son consideradas partes relacionadas para propósitos tributarios independientemente de los aspectos contractuales o vínculos legales.

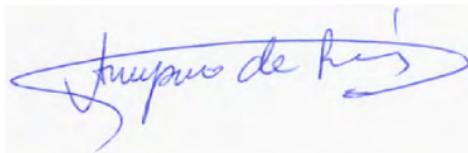
A la fecha de emisión de estos estados financieros las transacciones con partes relacionadas no exceden los umbrales para la presentación de información suplementaria de precios de transferencia.

24 Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de preparación de nuestro informe 20 de abril del 2017, no se han producido eventos que en la opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

25 Autorización de los estados financieros

Los estados financieros individuales de INACORP del Ecuador S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 han sido autorizados para su publicación por la administración de la Compañía el 20 de abril del 2017; y, serán aprobados de manera definitiva en Junta de Directores y Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.



Amparo de Rodríguez
Gerente General



Oscar Tapia
Contador General